

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación social, constituyen valiosos e importantes factores para la formación y difusión del arte, la cultura y la educación de los pueblos;

*Que la **RADIO "WQ"** de la Provincia de El Oro, conmemora **UN ANIVERSARIO** más de fecunda y valiosa actividad orientadora en la información y opinión provincial y nacional;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular el invalorable esfuerzo realizado por la **RADIO "WQ"** a favor de la radiodifusión nacional y del país; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a los Directivos, personal técnico y administrativo de **RADIO "WQ"** de la provincia de El Oro, por conmemorar **UN ANIVERSARIO** más al servicio del arte, cultura y educación nacional.*

Hacer votos por su permanente capacitación y superación constante en su fructífera labor de comunicación social.

*El señor Doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Primer Vicepresidente, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor Gerente General **RADIO "WQ"**, en el Acto Especial que con tal ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de diciembre del año dos mil tres.


GUILLELMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL